GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0834 – JP – 2024

SAN JUAN, 05 JUN 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000944-2024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan, ; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Licitación Pública, destinada a la adquisición de bolsas de alimento balanceado solicitado por División Canes de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de la División Canes de Policía de San Juan, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a Licitación Pública, destinada a la adquisición de bolsas de alimento balanceado solicitado por División Canes de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 13° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024

Partida: 16.00.00.A01.2.1.02 SEGURIDAD PUBLICA/00/00/A01 SEGURIDAD PUBLICA/2 BIENES DE CONSUMO/1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales/02 Alimentos para animales.....$16.689.120,00

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

EL de su original que obra archivado
iento Secretaria General
05 JUN 2024
ABAÑA YANINA
SARGENTO
LICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner